

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 14 de enero de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto

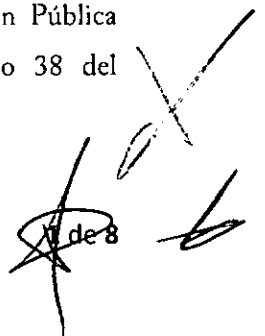
Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Ing. Fernando Tehuintle Basáñez, Director General Adjunto de Transporte Multimodal y Logística de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-024/2014, de fecha 08 de enero de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N1-2014, que tiene como objeto la realización de los "Estudios de Pre-Inversión para el sistema de transporte tipo teleférico en la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal".

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos

De conformidad con lo establecido en el punto 5 (cinco) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N1-2014 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del





Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 13 de enero de 2014, se anexa copia del acta a la presente.

5.- Licitantes Asistentes

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1.	IDOM Ingeniería, S.A. de C.V.
2.	Logistic Corp. S.C.
3.	Transconsult, S.A. de C.V.
4.	Expertplan Consulting & Construction, S.A. de C.V.
5.	Cal y Mayor y Asociados, S.C.
6.	Steer Davies Gleave México, S.A. de C.V.
7.	Punto de Inicio, S.A. de C.V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, hace del conocimiento de los licitantes las aclaraciones sobre los aspectos contenidos en la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N1-2014:

Pág. 13, Sección I Instrucciones para la Licitación, Numeral 4 Fechas, plazos y montos autorizados, inciso b).

Dice:

b) Que el plazo para la prestación de los servicios (ejecución de los trabajos) será de 180 días naturales.

Debe decir:



b) Que el plazo para la prestación de los servicios (ejecución de los trabajos) será de 120 días naturales.

Pág. 83, Sección II: Información general del proyecto, Anexo B: Términos de Referencia, Inciso D.

Dice:

a) Se identificarán las principales leyes y reglamentos que inciden en el desarrollo del proyecto identificando su carácter federal, estatal y local. Debe tenerse en consideración que a diferencia de otros proyectos de transporte masivo, este involucra cuatro municipios y dos entidades federativas.

Debe decir:

a) Se identificarán las principales leyes y reglamentos que inciden en el desarrollo del proyecto identificando su carácter federal, estatal y local.

Pág. 87, Sección II: Información general del proyecto, Anexo B: Términos de Referencia

Dice:

Actividad	Mes	2014																							
		Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
2	Diagnostico del Problema de Transporte Urbano.							█	█	█	█	█	█												
3	Estudio de Factibilidad del proyecto de infraestructura de transporte masivo									█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
3.1	Descripción del Proyecto-Análisis de Factibilidad Técnica																								
3.2	Análisis Costo Beneficio																								
3.3	Análisis y esquema financiero del Proyecto con Apoyo de FONDO																								
3.4	Marco jurídico																								
3.5	Organización Institucional del Proyecto																								

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'GAC' and '3 de 8'.



Debe decir:

Actividad	Mes	Unidad	Cantidad	2014															
				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conceptos																			
1 Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable		Estudio	1 (Uno)																
2 Diagnostico del Problema de Transporte Urbano.		Estudio	1 (Uno)																
3 Estudio de Factibilidad del proyecto de infraestructura de transporte masivo		Estudio	1 (Uno)																
3.1 Descripción del Proyecto-Análisis de Factibilidad Técnica		Estudio	1 (Uno)																
3.2 Análisis Costo Beneficio		Estudio	1 (Uno)																
3.3 Análisis y esquema financiero del Proyecto con Apoyo de FONDO		Estudio	1 (Uno)																
3.4 Marco jurídico		Estudio	1 (Uno)																
3.5 Organización Institucional del Proyecto		Estudio	1 (Uno)																

Pág. 88, Sección II: Información general del proyecto, Anexo B: Términos de Referencia, Numeral 10. Plazo de ejecución de los trabajos.

Dice:

El plazo de ejecución de los servicios será de 180 días naturales.

Debe decir:

El plazo de ejecución de los servicios será de 120 días naturales.

Pág. 115, Sección III: Requisitos de la proposición, Formato DT-8.

Dice:

El plazo de ejecución de los servicios: 180 días naturales.

Debe decir:

El plazo de ejecución de los servicios: 120 días naturales.

(Handwritten signatures and marks)

GAC

14 de 8



Pág. 126, Sección III: Requisitos de la proposición, Formato DE-2.

Dice:

El plazo de ejecución de los servicios: 180 días naturales.

Debe decir:

El plazo de ejecución de los servicios: 120 días naturales.

Pág. 127 y 128, Sección III: Requisitos de la proposición, Formato DE-3.

Dice:

El plazo de ejecución de los servicios: 180 días naturales.

Debe decir:

El plazo de ejecución de los servicios: 120 días naturales.

Pág. 129, Sección III: Requisitos de la proposición, Formato DE-4.

Dice:

El plazo de ejecución de los servicios: 180 días naturales.

Debe decir:

El plazo de ejecución de los servicios: 120 días naturales.

Pág. 177, Sección III: Requisitos de la proposición, Formato DI-3, fila DT-5, numeral 4.

Dice:

4. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los servicios relacionados con la obra pública y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a la Convocatoria de Licitación .(NO APLICA).

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including "GAE" and "5 de 8".

**Debe decir:**

4. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los servicios relacionados con la obra pública y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a la Convocatoria de Licitación .

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los invitados y respuestas por parte de la Secretaría

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los invitados que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito. Las preguntas y respuestas se adjuntan a la presente acta en el orden siguiente:

Anexo	Licitante
A	IDOM INGENIERÍA S.A. DE C.V.
B	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C
C	EXPERTPLAN CONSULTING & CONSTRUCTION S.A. DE C.V.
D	TRANSCONSULT S.A DE C.V

8.- Hechos relevantes y manifestaciones.

El Presidente de este acto, con base en lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, manifiesta que ya no existen preguntas adicionales en relación con las respuestas recibidas.

9.- Final

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la Licitación pública nacional deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.



Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., a partir del 14 al 22 de enero de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 11:05 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Director General Adjunto de Transporte
Multimodal y Logística

Subdirectora de Coordinación y Evaluación de
Corredores Multimodales

Ing. Paola Margarita Nuñez Zatarain

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y de
Concursos y de Contratos

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Director de Corredores Multimodales y
Logística

Dr. David Guillermo Carrillo Murillo

Subdirector de Coordinación Técnica

Ing. Alfredo Torres Martínez

Subdirector de Operación y Vigilancia de
Transporte Multimodal

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

7 de 8

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N1-2014

Órgano Interno de Control en la SCT

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT


No asistió


No asistió

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

IDOM Ingeniería, S.A. de C.V.

Logistic Corp. S.C.

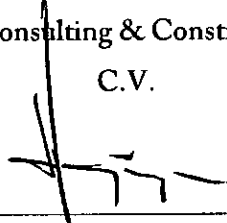

Ing. Alfonso Loera Vivar


Ing. Roberto Montiel Carmona

Transconsult, S.A. de C.V.

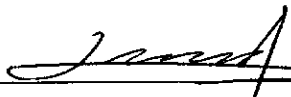
Expertplan Consulting & Construction, S.A. de
C.V.



Ing. Mario Valbuena Gutiérrez


Ing. Luis Maumejean Navarrete

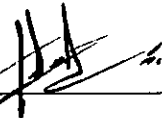
Cal y Mayor y Asociados, S.C.

Steer Davies Gleave México, S.A. de C.V.


Ing. Alfredo Lugo Monroy


Urb. Gerardo Arreola Cruz

Punto de Inicio, S.A. de C.V.


Lic. Arturo Villa Azteca Nolasco

FIN DEL DOCUMENTO





